



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS
Índice en la página número 22

TOMO CXCVI
HERMOSILLO, SONORA

Número 1
Jueves 2 de Julio del 2015



Servicios Profesionales en Logística S.A. de C.V.

AVISO DE LIQUIDACION

Se publica el presente aviso de liquidación en términos del párrafo I y II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los acuerdos tomados en la asamblea general extraordinaria con fecha 25 de septiembre de 2014, donde dicha sociedad resolvió disolverse.

Así mismo, para efectos de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conjuntamente con este aviso se publica el balance final de liquidación al día 23 de junio de 2015.

SP SERVICIOS PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2015

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
BANCOS	Q		
ACCIONISTAS	149,301		
		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0
TOTAL CIRCULANTE	0		
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO	0
TOTAL ACTIVO FIJO	0		
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	169,834
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0	RESULTADO DEL EJERCICIO	-70,533
		TOTAL CAPITAL	149,301
TOTAL ACTIVO	149,301	TOTAL PASIVO + CAPITAL	149,301

Hermosillo, Sonora a 22 de junio de 2015
SP SERVICIOS PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.
RUBRICA

C. HECTOR HECUERTTY URREA
LIQUIDADOR





EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE NO. 1116/1995. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIGIA CARRANZA TORRES EN CONTRA DE LUIS JAIME MARTINEZ MARTINEZ Y EDGARDO MARTINEZ MARTINEZ, ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA:

1.- PREDIO RÚSTICO, INMUEBLE SIN DATOS, SUPERFICIE DE 2560.84-50 H. COLINDA AL NOROESTE EN 3969.0000 M CON RUMBO S42°13'E, CON PROPIEDAD DE FCO. OCHOA MARTINEZ AL SUROESTE EN 7931.2900 M CON RUMBO N43°25'W, CON PROPIEDAD DE ABEL MARTINEZ PEREZ, AL ESTE EN 6509.1800 M CON RUMBO S42°13'E PROPIEDAD DE MANUEL MARTINEZ CORDOVA Y AL NOROESTE EN 4553.4400 M CON RUMBO N43°13'E, CON PROP DE DOLORES MARTINEZ DE MARTINEZ.

2.- PREDIO RÚSTICO CLAVE CATASTRAL 3600C2720055, PRESIDENTE ALEMÁN, COSTA DE HILLO, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN: 1, DENOMINADO "SAN ISIDRO" SUPERFICIE DE 489-86-78 H, PARTIENDO DEL PUNTO 0 PARA LLEGAR AL PUNTO 1 CON RUMBO S33°32'W SE MIDEN 1860.00 M. COLINDANDO CON PROP. DE FCO. OCHOA, DEL PUNTO 1 AL 2, CON RUMBO N41°58'W SE MIDEN 2000.00 M. COLINDANDO CON PROP. DE ROBERTO OCHOA M., DEL PUNTO 2 AL 3 CON RUMBO S13°05'W SE MIDEN 2540.00 M. COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ABEL MARTINEZ PEREZ, DEL PUNTO 3 AL 0, DE PARTIDA, CON RUMBO N49°56'W SE MIDEN 2030.20M. COLINDANDO CON PROP. DE DOLORES M. MARTINEZ, CERRANDOSE ASÍ EL POLIGONO.

3.- PREDIO RÚSTICO, CLAVE CATASTRAL 3600C280043, LOCALIZACIÓN DISTRITO DE COLONIZACIÓN, PRESIDENTE ALEMÁN, SUPERFICIE DE 1786-27-97 H, PARTIENDO DEL PUNTO CERO PARA LLEGAR AL PUNTO 1 CON RUMBO S32°40'W SE MIDEN 1655.34 M, COLINDANDO ESTOS CON DOLORES M. DE MARTINEZ, DEL PUNTO 1 PARA LLEGAR AL PUNTO 2 CON RUMBO S57°25'E SE MIDEN 1142.03M, CON DEL PUNTO 2, PARA LLEGAR AL PUNTO 3 CON RUMBO S42°13'E SE MIDEN 3969.00 M, COLINDANDO ESTOS CON LUIS MARIO OCHOA MARTINEZ, DEL PUNTO 3, PARA LLEGAR AL PUNTO 4, CON RUMBO N88°17'E SE MIDEN 3026.00 M, DEL PUNTO 4 PARA LLEGAR AL PUNTO 5, CON RUMBO S59°23'W SE MIDEN 635.10 M, DEL PUNTO 5 PARA LLEGAR AL PUNTO 6 CON RUMBO S03°45'W SE MIDEN 589.04 M, DEL PUNTO 6 PARA LLEGAR AL PUNTO 7 CON RUMBO S00°76'W SE MIDEN 737.15 M, DEL PUNTO 7, PARA LLEGAR AL PUNTO 8 CON RUMBO S25°17'E SE MIDEN 765.03 M, DEL PUNTO 8 PARA LLEGAR AL PUNTO 9 CON RUMBO S30°19'E SE MIDEN 80.00 M, DEL PUNTO 9 PARA LLEGAR AL PUNTO 10 CON RUMBO S45°22'E SE MIDEN 634.88 M, DEL PUNTO 10 PARA LLEGAR AL PUNTO 11 CON RUMBO S89°59'E SE MIDEN 120.00 M, COLINDANDO CON ESTOS, AMNUEL MARTINEZ, DEL PUNTO 11 PARA LLEGAR AL PUNTO 12 CON RUMBO N01°18'W SE MIDEN 1742.00 M, DEL PUNTO 12 PARA LLEGAR AL PUNTO 13 CON RUMBO N68°06'E SE MIDEN 680.00 M, DEL PUNTO 13 PARA LLEGAR AL PUNTO 14 CON RUMBO N23°55'E SE MIDEN 586.93 M, DEL PUNTO 14

LLEGAR AL PUNTO 15 CON RUMBO N18°45'W SE MIDEN 64.00 M, DEL PUNTO 15 PARA LLEGAR AL PUNTO 16 CON RUMBO N26°47'E SE MIDEN 62.00 M, DEL PUNTO 16 PARA LLEGAR AL PUNTO 17 CON RUMBO N38°04'E SE MIDEN 133.00 M, DEL PUNTO 17 PARA LLEGAR AL PUNTO 18 CON RUMBO N09°21'W SE MIDEN 499.96 M, DEL PUNTO 18 PARA LLEGAR AL PUNTO 19 CON RUMBO N10°55'W SE MIDEN 50.00 M DEL PUNTO 19 PARA LLEGAR AL PUNTO 20 CON RUMBO N28°12'E SE MIDEN 54.00 M, DEL PUNTO 20 PARA LLEGAR AL PUNTO 21 CON RUMBO N10°12'E SE MIDEN 105.00 M, DEL PUNTO 21 PARA LLEGAR AL PUNTO 22 CON RUMBO N28°14'E SE MIDEN 70.00 M, DEL PUNTO 22 PARA LLEGAR AL PUNTO 23 CON RUMBO N03°45'W, SE MIDEN 566.88 M, DEL PUNTO 23 PARA LLEGAR AL PUNTO 24 CON RUMBO N27°45'E SE MIDEN 290.00 M DEL PUNTO 24 PARA LLEGAR AL PUNTO 25 CON RUMBO N37°11'W SE MIDEN 953.00 M, DEL PUNTO 25 PARA LLEGAR AL PUNTO A, CON RUMBO S79°10'W SE MIDEN 2043.17 M, DEL PUNTO A PARA LLEGAR AL PUNTO 27 CON RUMBO N49°21'E SE MIDEN 1450.00 M, Y DEL PUNTO 27 AL PUNTO CERO PARA ASÍ CERRAR EL POLIGONO COPN RUMBO N41°58'W SE MIDEN 5257.92 M, COLINDANDO TODOS ESTOS PUNTOS CON EDGARDO MARTINEZ MARTINEZ.

AVALUO: \$ 2,027,189.15 M.N.

AL EFECTO, SEÑALÓ LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2015, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ASIGNADO A CADA UNO DE LOS INMUEBLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS CON ANTELACION; PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA.

HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE JUNIO DE 2015.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. RAFAEL BARUCH MORALES LLANEZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE ASESORIA LEGAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS
SECRETARÍA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2949/2009 PROMOVIDO TIBERIO SIULOK SOTO, EN CONTRA DE JOSÉ ALFREDO ORTIZ RIVERA SE SEÑALARON LAS OÑCE HORAS DEL 05 DE AGOSTO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: 1. INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO IDENTIFICADO COMO FRACCIONES DEL TERRENO QUE SE MIDEN Y COLINDAN: PRIMERA FRACCIÓN AL NORTE 36.68 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR 32.68 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ESTE EN 15.25 METROS CON RAMPA DE ACCESO, AL SUR 15.00 METROS CON LOTE 3.- SEGUNDA FRACCIÓN, AL NORTE EN 1.10 METROS CON LOTE 1, AL SUR 13.00 METROS CON LOTE 4 Y RAMPA DE ACCESO, ESTE 24.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 637.20 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO DE PRECIO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$560,000.00 PESOS (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO CITADO. NOGALES A 26 DE MAYO DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A23987 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 893/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELÍAS FREIG IBARRA EN CONTRA DE ARLEEN JUDITH RAMÍREZ, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, TENGA LUGAR EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CELEBRACION PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA, EN CALLE CAMINO DEL SOL, CON SUPERFICIE DE 308.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.00 METROS, CON CALLE CAMINO DEL SOL; AL SUR, EN 14.00 METROS, CON LOTE Q; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE D Y; AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE F. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$770,284.08 (SON: SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EL C. SECRETARIO PRIMERO LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 1007/2012, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,

PROMOVIDO POR JULIO CÉSAR TORRES TOVARES EN CONTRA DE ROGELIO ZÁRATE SÁNCHEZ, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE UBICADO EN EDIFICIO 4-A, VIVIENDA 303, NIVEL TERCERO, MANZANA 4, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CANOAS, DE ESTA CIUDAD. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$154,770.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A 52 1 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 882/2010 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, AHORA DENOMINADA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN CONTRA DE GABRIEL RAMÓN ARAIZA CASTRO, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE 3, MANZANA 272, FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, COLINDA AL NORESTE EN 30.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 2 BALDÍO; AL SURESTE EN 20.00 METROS CON SOLAR BALDÍO; AL SUROESTE EN 30.00 METROS CON SOLAR NÚMERO 4 BALDÍO; AL NOROESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA REFORMA, CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$963,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 10%, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DE 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA

A 1 2 3

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 88/2010, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ANA GUADALUPE VALENZUELA GARROBO. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360030184025 LOTE 25, MANZANA XIV, LOCALIZACION AVENIDA DE LOS ALCALDES #150, FRACCIONAMIENTO VILLA DE CORTES, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 135.9900 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.0000

Jueves 2 de Julio del 2015

Número 1

4



METROS CON AVENIDA DE LOS ALCALDES; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 16; AL ESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE 26; Y AL OESTE EN 19.4271 METROS CON LOTE 24. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 289512 VOLUMEN 7964, LIBRO UNO, DEL 02 DE ABRIL DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RÚBRICA
A23932 50 ↓

HIPOTECARIOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

C. ZEFERINO CONCHAS CARREON PRESENTE. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 714/2013, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ZEFERINO CONCHAS CARREON, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ZEFERINO CONCHAS CARREON, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS SEIS DE MAYO Y VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL TRECE Y VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPNGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULA FJADA EN PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ EL JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDÍA. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, CÉDULA HIPOTECARIA, PODER, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHAS SEIS DE MAYO Y VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL TRECE Y VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. GUAYMAS, SONORA, MAYO 04 DE 2015. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 2075/2014 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA CRISTINA MENDEZ PILLADO, ORDENOSE

REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 3846 PONIÉNTE DE LA CALLE CONSTANTINOPLA, FRACCIONAMIENTO "VILLA DEL REY" SECCIÓN COLONIAL DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO, FORMADO POR: LOTE NÚMERO 37, DE LA MANZANA NÚMERO 51, CON SUPERFICIE DE 134.067 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.670 METROS CON LOTE NÚMERO 2, MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.670 METROS CON CALLE CONSTANTINOPLA; AL ESTE, EN 20.100 METROS CON LOTE NÚMERO 36, MISMA MANZANA; AL OESTE, EN 20.100 METROS CON LOTE NÚMERO 38, MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA CATORCE DE JULIO AÑO EN CURSO, NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DE 2015 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO. RÚBRICA

A 1 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMOEDA EXPEDIENTE 227/04, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DOLORES OLGUIN MUNGUÍA EN CONTRA DE GABRIEL QUIJADA UGARTE Y JUANA GONZÁLEZ RÍOS DE QUIJADA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360016566016 LOTE 15, MANZANA VII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 39; AL SUR EN 6.5000 METROS CON AVENIDA TECORIPA; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 16, E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 200,660, VOLUMEN 344, SECCIÓN PRIMERA LIBRO UNO DEL 30 DE MAYO DE 1994, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$366,100.00 (SON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA SITO EN CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS. CÓDIGO POSTAL 83270 EN HERMOSILLO, SONORA, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE



BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. HERMOSILLO, SONORA; JUNIO 11 DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MANUEL ROBERTO PARRA QUINTERO. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2457/14 PROMOVIDO POR GUILLERMO ORTEGA PIÑA CONTRA USTED, EN LA VÍA HIPOTECARIA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES ENUMERADAS EN LOS INCISOS I), II), III), IV) EN EL PROEMIO DEL ESCRITO DE DEMANDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, a partir de que se realice la última publicación de edictos correspondiente, asimismo para que en dicho término señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así dentro de dicho término las subsiguientes notificaciones de carácter personal le surtirán efectos por cédula de notificación que se fije en los estrados de este juzgado, por último se le hace saber a la parte demandada que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este juzgado, así acordó y firmó LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ANTE SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN, CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 02 DE 2015. LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A 1 2 3

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 521/2012, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARISELA MORENO LOPEZ EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 11:00 DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360030630009 LOTE 9, MANZANA 1, LOCALIZACIÓN KIWI #19, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, II ETAPA; SUPERFICIE DE

119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10, ÁREA VERDE; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL KIWI. Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE GENERAL PIÑA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 301421; VOLUMEN 9298, LIBRO UNO, DEL 2 DE ABRIL DE 2004. SE CONVOCA A POSTORES; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$535,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA GUTIÉRREZ GRIEGO. RÚBRICA

A23930 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 311/2012, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LEON FELIPE PARTIDA SERRANO Y MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ FIERROS. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360017612033 LOTE 33, MANZANA 72, LOCALIZACIÓN AVENIDA PROF. ADOLFO LOPEZ MIRANDA #79, FRACCIONAMIENTO ALTARES, PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON AVENIDA PROF. ADOLFO LOPEZ MIRANDA; AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 34; Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 32. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 271225 VOLUMEN 6097, LIBRO UNO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A23931 50 1



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. VICENTE SALAS RAMÍREZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR GUADALUPE JUAREZ MIRON, EN CONTRA DE USTED, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO 333/2014, C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EL EMLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALE, SISMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE. HERMOSILLO, SONORA A 04 DE JUNIO DEL 2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A23989 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 769/2014, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JAKELINE KRIMPE MARTÍNEZ, SE ORDENA EMLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ÉSTAS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA GUTIÉRREZ GRIEGO. RÚBRICA

A 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1583/2008 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE SEIDY MONSERRAT BERNAL MARTÍNEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2015 SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL

360020681032, LOTE 32, MANZANA XXI, LOCALIZACIÓN EN CALLE DE LA GUARIDA NO. 64, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 31 Y MANZANA XXI, AL SUR EN 18.0000 METROS CON LOTE 33 Y MANZANA XXI, AL ESTE EN 6.5000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, Y AL OESTE EN 6.5000 METROS CON CALLE DE LA GUARIDA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 276020, VOLUMEN 6623, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2002, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$258,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRA PARTE, SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77, 400, 401, 404, Y 457 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANA KARINA GUTIÉRREZ GRIEGO. RÚBRICA

A 1 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 791/2011, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARTÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y ANDREA RAYAS SANTILLÁN DE RAMÍREZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, CLAVE CATASTRAL 360020639025 LOTE 25, MANZANA 16, LOCALIZACIÓN AVENIDA CIRCUITO DEL ROBLE #53, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE, I ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 140.4200 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.1500 METROS CON LOTE 26; AL SUR EN 7.1700 METROS CON CIRCUITO DEL ROBLE; AL ESTE EN 19.4000 METROS CON LOTE 24; Y AL OESTE EN 19.8800 METROS CON CALLE DE LA BELLOTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 259743 VOLUMEN 4871 LIBRO UNO, DEL 31 DE OCTUBRE DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,000.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA,



PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICA: OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ Y EMMA ALICIA SALGUERO ACOSTA. NOTIFICACIÓN A LOS C. OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ Y EMMA ALICIA SALGUERO ACOSTA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 637/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE PAGO DE PESOS QUE RECLAMÓ EN CONTRA DE OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ POR LO QUE SE LE CONDENA A ÉSTE A PAGAR a favor DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 127.1650 VSM (CIENTO VEINTISIETE PUNTO UNO SEIS CINCO CERO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), QUE EQUIVALÍA AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE A LA CANTIDAD DE \$195,490.75 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; A LA CANTIDAD DE 15.0190 VSM (QUINCE PUNTO CERO UNO NUEVE CERO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), QUE EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$23,088.70 (VEINTITRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, ASÍ COMO LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL NUEVE POR CIENTO ANUAL PREVIA SU LEGAL REGULARIZACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO. TERCERO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA. CUARTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ A CUBRIR a favor DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL

DEMANDADO OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ Y EMMA ALICIA SALGUERO ACOSTA, NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA. NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS OMAR OSWALDO MENDOZA ORTIZ Y EMMA ALICIA SALGUERO ACOSTA, LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CUENTA CON SETENTA DÍAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, 28 DE MAYO DE 2015. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA

A 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 213/14 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE JOSÉ FIMBRES MEZA, C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028296014, LOTE 14, MANZANA XX, COLONIA SAN BOSCO, LOCALIZACIÓN SAN ROBERTO, NÚMERO 153, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 126.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 21, MANZANA XX; AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE SAN ROBERTO; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 13, MANZANA XX Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 15, MANZANA XX, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 221548 VOLUMEN 1227, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1997, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$225,000.00 (DOS CIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JUNIO DE 2015. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A 1 4

JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SR. JOSÉ ALFREDO CABUTO FÉLIX. EN EL EXPEDIENTE 715/2014, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL SR. JOSÉ ALFREDO CABUTO FÉLIX, PROMOVIDO POR ROSA LIDIA FÉLIX JUÁREZ Y JOSÉ CABUTO PACHECO, SE DICTÓ UNA SENTENCIA CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL



PRESENTE JUICIO, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL ESCOGIDA POR LOS ACTORES, POR LO QUE RESULTÓ PROCEDENTE ENTRAR AL ESTUDIO DE FONDO, DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. SEGUNDO: HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR LOS C.C. ROSA LIDIA FÉLIX JUÁREZ Y JOSÉ CABUTO PACHECO, Y POR EL C. JOSÉ HIRAM CABUTO FÉLIX EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL AUSENTE. TERCERO: POR RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IV DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE DECLARA FORMALMENTE LA AUSENCIA DEL C. JOSÉ ALFREDO CABUTO FÉLIX, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 842 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA VIGENTE A LA FECHA DE DESAPARICIÓN DEL DENUNCIADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR TRES VECES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, PUBLICACIONES QUE SE REALIZARÁN CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE AMBAS PUBLICACIONES SE REPETIRÁN CADA DOS AÑOS HASTA QUE SE DECLARE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE. CUARTO: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO CIVIL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 28 DE LA NUEVA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESA CIUDAD PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVA REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES DE LEY EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 1060 DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, RELATIVA AL C. JOSÉ ALFREDO CABUTO FÉLIX, ASÍ COMO PARA QUE LLEVE A CABO LA INSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DECRETADA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. QUINTO: UNA VEZ NOTIFICADO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADCRITO, EXPÍDASELE A LOS PROMOVENTES COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y HÁGASELE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA, RAZÓN Y FIRMA DE SU RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, ASÍ LO RESOLVIÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA
A23880 49 1 5

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LESLEY JUDITH SOMOZA BARRIOS Y JOSÉ LUIS ORDORICA ORTEGA EN CONTRA DE CRÉDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE

TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVenga, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 246/2015. H. NOGALES, SONORA, A 15 DE JUNIO DEL AÑO 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ÁLVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1606/2012, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, PROMOVIDO POR RAUL IDELFONSO MORENO CASANOVA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE JOSEFINA CASANOVA MEJÍA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL MORENO PADILLA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA QUE ESCOGIÓ LA ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- EL ACTOR, RAUL IDELFONSO MORENO CASANOVA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE JOSEFINA CASANOVA MEJÍA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL MORENO PADILLA, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA QUE EL ACTOR ACREDITÓ LA EXISTENCIA DE LA COMPRAVENTA A QUE SE REFIERE EN SU DEMANDA Y QUE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL PRECIO QUE DE ÉL SE DERIVÓ A SU CARGO, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN QUE EL DEMANDADO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO ACREDITÓ HABER CUMPLIDO SU OBLIGACIÓN DE OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON EL DEMANDANTE; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, A OTORGAR EN ESCRITURA PÚBLICA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRÓ CON RAUL MORENO PADILLA, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS NÚMERO 169 (CIENTO SESENTA Y NUEVE) ORIENTE DE LA COLONIA 5 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, LOTE 23 (VEINTITRES), DE LA MANZANA 17 (DIECISIETE) (R), DEL CUARTEL CRUZ GALVEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 (CIENTO OCHENTA) METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 (VEINTE) METROS CON CALLE TAMAULIPAS; AL SUR, EN 27.00 (VEINTISIETE) METROS CON CALLEJÓN MUNICIPAL; AL ESTE, EN 17.96 (DIECISIETE PUNTO NOVENA Y SEIS) METROS CON LOTE 24 (VEINTICUATRO) Y AL OESTE, CON CALLEJÓN MUNICIPAL: OTORGÁNDOSELES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADOR OTORGARÁ LA ESCRITURA EN SU REBELDÍA. SE ORDENA QUE SE



HAGA LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MONTEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RÚBRICA

A 1

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 525/2007, ESMERALDA MONTAÑO VÁZQUEZ, PROMOVIÓ JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE UBICADO CALLE SIERRA COCÓSPERA 44, COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 30.00 METROS LOTE 16, MANZANA 12, PROPIEDAD DE JUAN ELIAS SALAZAR ZAMORANO; SUR 30.00 METROS LOTE 18, MANZANA 12, CON JAVIER GABIÑO GONZÁLEZ Y FRANCISCA DOLORES CRUZ AGUIRRE; ESTE 10.00 METROS CALLE SIERRA COCÓSPERA; OESTE 10.00 METROS LOTE 4, MANZANA 12 CON TERESA LEPE. SUPERFICIE 300.00 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN. RÚBRICA

A 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SENTENCIA POR EDICTOS PARA RESIDENCIAL OESTE, S.A. DE C.V. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 923/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, RELATIVO A PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR RAMÓN DURÁN CORDOVA EN CONTRA DE RESIDENCIAL OESTE, S.A. DE C.V., SE DICTO SENTENCIA: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA ES LA CORRECTA. SEGUNDO: AL HABERSE DEMOSTRADO LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN INVOCADA, DEBE DECLARARSE COMO AL EFECTO SE DECLARA QUE HA OPERADO A FAVOR DE RAMÓN DURÁN CORDOVA, LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, POR LO QUE SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, LOCALIZADO EN CALLE ALBERTO GUTIÉRREZ, NÚMERO 1119 DEPARTAMENTO NÚMERO 3 DEL FRACCIONAMIENTO SAHUARO INDECO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 48.86 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.05 METROS CON ÁREA PRIVATIVA LIBRE NÚMERO 3;

AL SUR EN 5.30 METROS CON ÁREA VERDE NÚMERO 2 Y EN 1.75 METROS CON ANDADOR NÚMERO 2; AL ESTE EN 7.65 METROS CON ÁREA VERDE NÚMERO 2 Y EN 4.75 METROS CON MURO MEDIANERO DE ÁREA PRIVATIVA CONSTRUIDA NÚMERO 2; MURO MEDIANERO DE ÁREA PRIVATIVA CONSTRUIDA NÚMERO 2; ÁREA PRIVATIVA DE ESTACIONAMIENTO 15.82 METROS CUADRADOS. ESTACIONAMIENTO PRIVADO 13.65 METROS CUADRADOS. TERCERO: EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO SE TRATA DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, NO SE HACE CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO. NOTIFIQUESE POR UNA SOLA VEZ: QUE CUENT CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA GUTIÉRREZ GRIEGO. RÚBRICA

A 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EXPEDIENTE 602/2011, RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA), EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA CON EL FIN DE ACREDITAR HECHOS DESTINADOS A PRODUCIR EFECTOS JURÍDICOS Y QUE POR VIRTUD DE ELLO SE DECLARE A OFELIA ALCANTAR CORRAL, PROPIETARIA DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 270.00 M2, LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 11.56 METROS CON CALLE IGNACIO HERNÁNDEZ; AL SUR, EN 11.68 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360004632017, LOTE 52; AL ESTE, EN 22.64 METROS CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 360004632019, LOTE 36; AL OESTE, EN 22.44 METROS CON CALLE REFORMA; UBICADO EN REFORMA #265, COLONIA BALDERRAMA, HACIÉNDOSE SABER LA PRESENTE SOLICITUD A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 2015. LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR RICARDO TERÁN RUIZ, EXPEDIENTE NÚMERO 520/2015, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN DEL LOTE UNO, MANZANA SEIS, CON SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA MORELOS, ESQUINA SIN NÚMERO, COLONIA PEDRO LARA DE LA COMISARÍA DE LUIS B. SÁNCHEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON DREN, AL SUR CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE, AL ESTE CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE Y AL OESTE CON AVENIDA MORELOS. EN EL ENTENDIDO QUE EL ANTERIOR FORMA PARTE DEL LOTE SIN NÚMERO DE LA MANZANA SIN NÚMERO, CON SUPERFICIE DE 1119.6400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LUIS B. SÁNCHEZ, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NO CITA, UBICADO EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 1114, COLONIA PEDRO LARA, COMISARÍA LUIS B. SÁNCHEZ, SONORA, SE ENCUENTRA LA FRACCIÓN DE TERRENO LOTE UNO, MANZANA SEIS, CON SUPERFICIE 252.00 METROS, UBICADO EN AVENIDA MORELOS ESQUINA, SIN NÚMERO COLONIA PEDRO LARA DE LA COMISARÍA LUIS B. SÁNCHEZ. CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL: LAS



NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. SAN LUIS R.C. SONORA, A 05 DE JUNIO DEL 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. RAFAELA AMEZCUA ORTIZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), EXPEDIENTE NÚMERO 568/2011, PROMOVIDO POR CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTA JUZGADORA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; ASIMISMO LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTÓ SER LA CORRECTA PARA LA TRAMITACIÓN DE ESTE TIPO DE JUICIO. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INTENTADA EN CONTRA DE RAFAELA AMEZCUA ORTIZ, LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y LA COMISIÓN REGULARIZADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), SIN QUE ESTA ÚLTIMA HAYA ACREDITADO SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA PROPIETARIO A CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 02, DE LA MANZANA 1004-A, CON UNA SUPERFICIE DE 491.00 METROS CUADRADOS Y QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 22.15 METROS CON LOTE 01; AL SUROESTE EN 22.20 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO-B; AL SURESTE EN 22.10 METROS CON CALLE 20 Y AL NOROESTE EN 22.25 METROS CON LOTE 03. CUARTO: UNA VEZ QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO, SE ORDENA GIRAR OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS A LA TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 11157, DEL VOLUMEN 25, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, A NOMBRE DE RAFAELA AMEZCUA ORTIZ Y DE LA ANOTACIÓN MARGINAL DE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE LA COMISIÓN REGULARIZADA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), DE VEINTITRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, Y EN SU LUGAR APAREZCA UNA NUEVA INSCRIPCIÓN A FAVOR DE CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO, RESPECTO AL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 02, DE LA MANZANA 1004-A, CON UNA SUPERFICIE DE 491.00 METROS CUADRADOS Y QUE MIDE Y COLINDA AL NORESTE EN 22.15 METROS CON LOTE 01; AL SUROESTE EN 22.20 METROS CON AVENIDA QUINTANA ROO-B; AL SURESTE EN 22.10 METROS CON CALLE 20 Y AL NOROESTE EN 22.25 METROS CON LOTE 03; EL CUAL SERVIRÁ DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACCIONANTE. QUINTO: EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO V, DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE ORDENA A LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE EXPIDA A FAVOR DE CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO, LA CARTA DE CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO, QUE PESA SOBRE EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE POSTERIORMENTE ESTA SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE TRAMITAR LA CANCELACIÓN DE LA RESERVA DE DOMINIO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR ES ASÍ, POR VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE PROPIEDAD DEL DIVERSO DEMANDADO RAFAELA AMEZCUA ORTIZ, SE HA EXTINGUIDO POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, AL HABER NACIDO UN NUEVO DERECHO DE PROPIEDAD A FAVOR DE CYNTHIA BARRÓN ZAMUDIO. QUINTO: NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO. SEXTO: NO SE DECRETA CONDENA POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN ATENCIÓN A LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO. SEPTIMO: EN VIRTUD DE QUE SE ACREDITÓ EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE RAFAELA AMEZCUA ORTIZ, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA DE SAN LUIS", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGÁ LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, LICENCIADA SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA, ANTE LA LICENCIADA SANDRA LORENA CORONA FLORES, SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 17 DE JUNIO DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (NOTIFICACIÓN), PROMOVIDO POR HANSONDALE HOLDINGS, LTD., EMPRESA CANADIENSE, NOTIFIQUESE POR MEDIO DE EDICTOS A LA EMPRESA PELICAN COVE, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE LA EMPRESA CANADIENSE ACSET INVESTMENTS LTD, FUE FUSIONADA CON LA EMPRESA HANSONDALE HOLDINGS LTD. (FUSIONANTE), Y MISMA FUSIONANTE QUE LA REQUIERE POR EL PAGO DE: A) \$71,210.00 DÓLARES CANADIENSES, B) \$100,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, C) \$450,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y D) LOS INTERESES LEGALES DE DICHAS SUMAS DE DINERO. LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE LLEVA A CABO EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1216/2014, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN EL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO UBICADO EN AVE. 9 ENTRE CALLE 10 Y 11, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EN GUAYMAS, SONORA, A VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A 1 2 3



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A LA C. JULIETA PÉREZ MARTÍNEZ. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. CÉSAR SALCIDO OJEDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 0505/2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA
A23983 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JOSÉ FÉLIX CHAIDEZ CALDERÓN EN CONTRA DE USTED VICENTA FLORES INZUNZA, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE 249/12. C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA. RÚBRICA
A 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MARIO RUVALCABA SALCEDO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 851/2014, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL), PROMOVIDO POR JESÚS PARADA COTA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJORQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FRANCISCO ÁLVAREZ EN CONTRA DE CLAUDIA ALEJANDRA LÓPEZ ATONDO SE ORDENA EMPLAZAR A CLAUDIA ALEJANDRA LÓPEZ ATONDO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN

SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asimismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de carácter personal se harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil de Guaymas, Sonora, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este juzgado. EXPEDIENTE NO. 221/2015. GUAYMAS, SONORA, A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS C. LIC. MARÍA BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. RAÚL BÁEZ GARIBAY: EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 555/2013, JUICIO DIVORCIO NECESARIO MARTHA ELENA RAMÍREZ ESPARZA VS RAÚL BÁEZ GARIBAY SE DICTÓ SENTENCIA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, PUNTOS RESOLUTIVOS CONDUCENTES... SEGUNDO: MARTHA ELENA RAMÍREZ ESPARZA ACREDITÓ LA ACCIÓN SOBRE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DE RAÚL BÁEZ GARIBAY, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO... TERCERO: SE DECLARA DISUELTO VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE... QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A RAÚL BÁEZ GARIBAY, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA... QUINTO: SE DECRETA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR LILIANA BÁEZ RAMÍREZ, A CARGO DEL C. RAÚL BÁEZ GARIBAY, LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (SON: DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE DEBERÁ SER DEPOSITADA EN ESTE JUZGADO MEDIANTE BOLETA DE DEPÓSITO... SEXTO: SE DECRETA CUSTODIA DE LA MENOR LILIANA BÁEZ RAMÍREZ AL LADO DE MARTHA ELENA RAMÍREZ ESPARZA, AUTORIZÁNDOSE DOMICILIO DE DEPÓSITO EN CALLE MANUEL M. DIEGUEZ NÚMERO 1095 COLONIA SAHUARO DE ESTA CIUDAD. SÉPTIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONDUCTA DESARROLLADA POR EL DEMANDADO AFECTÓ NO SÓLO A LA CÓNYUGE, SINO A SU MENOR HIJA, SE DECRETA COMO MEDIDA ALTERNATIVA PARA RAÚL BÁEZ GARIBAY SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE MENOR HIJA LILIANA BÁEZ RAMÍREZ; DICHA SUSPENSIÓN PODRÁ LEVANTARSE Y REANUDARSE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD AL DEMANDADO, UNA VEZ QUE ESTE JUSTIFIQUE ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, PREVIO PROCEDIMIENTO, AL HABER CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD O LA PODRÁ RECUPERAR EN CASO DE FALLECIMIENTO DE LA PARTE ACTORA... OCTAVO: SE DEJAN SUBSISTENTES MEDIDAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DECRETADAS EN AUTO DE RADICACIÓN, SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES CUARTA Y QUINTA... NOVENO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL, UNA VEZ QUE LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, EN CASO DE EXISTIR BIENES ACTIVOS Y/O PASIVOS ADQUIRIDOS DURANTE SU MATRIMONIO, SE DEBERÁ PROCEDER A LIQUIDACIÓN PREVIO INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD LEGAL VÍA INCIDENTAL, PARA REALIZAR SU PARTICIÓN LEGAL... DÉCIMO: NO SE HACE CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS... DUODÉCIMO: LA PARTE DEMANDADA RAÚL BÁEZ GARIBAY INCURRIÓ EN REBELDÍA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO SE ORDENA NOTIFICARLE LA SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE



SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS ESTE JUZGADO, EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN... LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMÓ EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. DOY FE. PUBLICACIÓN QUE SE REALIZA CONFORME AL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUEDANDO EXPEDIENTE A DISPOSICIÓN DEL NOTIFICADO EN EL JUZGADO. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARICRUZ JACQUELINE ENCINAS GIL. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ALEJANDRO SALAS VALLE, EN CONTRA DE MARICRUZ JACQUELINE ENCINAS GIL, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1612/14. C. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES HERMOSILLO, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2015. RÚBRICA

A 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR DANIEL CORRAL GUTIÉRREZ EN CONTRA DE ELIZABETH AGUAYO BRACAMONTES, EXPEDIENTE 1279/2014 ANTE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE HERMOSILLO; SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES DANIEL CORRAL GUTIÉRREZ Y ELIZABETH AGUAYO BRACAMONTES, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, BAJO ACTA NÚMERO 235, DE FECHA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL UNO. TERCERO: POR OTRA PARTE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL C. DANIEL CORRAL GUTIÉRREZ, NO ACREDITÓ LOS ELEMENTOS DE LA CAUSAL INVOCADA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES TIENEN MÁS DE CINCO AÑOS CINCO MESES SEPARADOS, TENEMOS QUE NO SE CUMPLEN CON LOS FINES U OBLIGACIONES DEL MATRIMONIO, COMO SON VIVIR JUNTOS EN ARMONÍA, LA AYUDA MUTUA, LA PERPETUACIÓN DE LA

ESPECIE, LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LOS HIJOS, Y SI EN LOS HECHOS ESTE MATRIMONIO YA NO EXISTE, PUES A LO LARGO DE CINCO AÑOS CINCO MESES HAN PERMANECIDO SEPARADOS, POR ELLO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TAL CIRCUNSTANCIA, ASÍ COMO EL INTERÉS DE LAS PARTES DE DAR POR TERMINADO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE, LO PROCEDENTE ES DECLARAR, COMO SE DECLARA, DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES DANIEL CORRAL GUTIÉRREZ Y ELIZABETH AGUAYO BRACAMONTES, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, CON FECHA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL UNO, BAJO ACTA NÚMERO 235. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, LAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO. CUARTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO: NO SE DECRETA NADA RESPECTO A LA CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA, TODA VEZ QUE NO PROCREARON HIJOS DENTRO DEL MATRIMONIO. SEXTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE. OCTAVO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS NUMERALES 206, 207, 208 DEL CÓDIGO CIVIL EN EL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INVOCADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CÁNEZ RIVERA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LICENCIADO GABRIEL CARSOLO QUINTANA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL EXPRESO" Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENIÉNDOSE QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2015. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A 1



AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN. EL SUSCRITO LICENCIADO SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE POR ESCRITURA NÚMERO 39,408, VOLUMEN 489, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2015, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA ESTELA PADILLA CHACON EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, INICIA EL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALLEN JOHN HILTON COURET, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES. LICENCIADO SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTÍNEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28. RUBRICA A23905 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 63
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 19 DE MAYO DEL 2015, COMPARECIERON LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER DÍAZ BOJORQUEZ Y LORENTA HERNANDEZ FRANCO EN SU CALIDAD DE ALBACEAS Y CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA ALBA FRANCO BURRUEL VIUDA DE HERNANDEZ, LA CUAL SE REALIZO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,785 VOLUMEN 761, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 63, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 135 ESQUINA CON AVENIDA JUAN NAVARRETE, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO, A CARGO DEL LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS NOTARIO PÚBLICO NUM. 63 DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA A23945 50 1

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 463, VOLUMEN 4, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2015, LA SEÑORA MAURA VILLARREAL LUNA RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DOLORES LUNA RUBIO, ACEPTANDO NOMBRAMIENTO DE CARGO DE ALBACEA Y HEREDERA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR

EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUO DEL MISMO. CIUDAD OBREGÓN SONORA A 11 DE JUNIO DEL 2015. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, LIC. VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU. RUBRICA A 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN GUERRERO 218 ORIENTE, DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 390, VOLUMEN 04, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FLORA ROSAS LUGO VIUDA DE GRACIA, QUIEN OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,649 DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, LIBRO 26 VEINTISEIS, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO SERGIO CRUZ NAVARRO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DESIGNANDO COMO ALBACEAS Y HEREDEROS, A LOS SEÑORES VIRGINIA, RUBÉN RODRIGO Y FLORA PATRICIA TODOS DE APELLIDOS GRACIA ROSAS Y COMO LEGATARIAS LAS SEÑORITAS FLORA DANICA Y FLORA YOSELYN AMBAS DE APELLIDOS CÁRDENAS GRACIA. LOS SEÑORES VIRGINIA, RUBÉN RODRIGO Y FLORA PATRICIA TODOS DE APELLIDOS GRACIA ROSAS, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEAS, ASI COMO LAS SEÑORITAS FLORA DANICA Y FLORA YOSELYN AMBAS DE APELLIDOS CÁRDENAS GRACIA, ACEPTARON EL CARGO COMO LEGATARIAS Y HEREDERAS, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 23 DE JUNIO DE 2015. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 30. RUBRICA A 1 4

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 325/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JOVITA GALINDO



BAPTISTA Y/O JOVITA GALINDO BATISTA Y/O JOVITA GALINDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RUBRICA A23915 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO GONZALEZ LUGO Y/O FELICIANO GONZALEZ Y JULIA MENDIVIL ARGUELLES Y/O JULIA MENDIVIL VDA. DE ALCARAZ Y/O BLANCA JULIA MENDIVIL ARGUELLES Y/O JULIA MENDIVIL DE GONZALEZ Y/O JULIA MENDIVIL CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 396/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. VERONICA GONZALEZ LARA. RUBRICA A23917 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

EDICTO SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUEL PERALTA RAMIREZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS: DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE: 474/15. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. VERONICA GONZALEZ LARA. RUBRICA A23918 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA SALCIDO LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1496/2014. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA A23919 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YGNACIO URVALEJO, IGNACIO URBALEJO, YGNACIO URBALEJO, IGNACIO URBALEJO GUIDA, YGNACIO URVALEJO GUIDA Y/O IGNACIO URBALEJO GUIDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.- LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2004/2013. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA A23922 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL ARVIZU PROVENCIO Y MANUELA TRUJILLO PROVENCIO Y/O MANUELA TRUJILLO Y/O MANUELA TRUJILLO DE ARVIZU; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 394/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA A23923 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MA. TERESA BENITEZ GALAVIZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. TERESA BENITES GALAVIZ, 354/2015 CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS ONCE DE AGOSTO AÑO 2015, LOCAL ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRIGUEZ. RUBRICA A23926 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES RAMON RUIZ ORNELAS, EXP. 320/2015 CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS 22 DE SEPTIEMBRE AÑO 2015, LOCAL ESTE



JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.
FAVIO OSSIAN RUIZ RODRIGUEZ. RÚBRICA
A23927 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
BEATRIZ MEJÍA MORENO. CONVÓQUENSE QUIENES
CREÁNSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN
TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS,
SONORA. EXPEDIENTE NO. 167/2015. GUAYMAS, SONORA A
08 DE JUNIO DE 2015. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
RÚBRICA
A23928 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALICIA PIERRE YÉPIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE
DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE
SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA CATORCE
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA
CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO.
398/2015. GUAYMAS, SONORA A 15 DE MAYO DE 2015.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA
RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA
A23929 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MATÍAS CORONADO MEDINA, CONVÓQUENSE A
QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 408/2015.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.
RÚBRICA
A23934 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE CELSA DELGADILLO HINOSTROZA Y/O CELSA
DELGADILLO DE LEYVA; CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE
CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DÍA SIETE DE
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO
FAMILIAR, EXPEDIENTE NÚMERO 437/2015. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A23935 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
YOLANDA SINGH GRANILLO. CONVÓCASE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE
JUZGADO, EL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE
A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 12/15.
CANANEA, SONORA, 03 DE JUNIO DEL 2015. SECRETARIO
DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. ELISA TORRES CANO.
RÚBRICA
A23937 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 134/2015, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AZUCENA PERALTA
FIGUEROA; CONVOQUESE A QUIENES CREÁNSE CON
DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 10:00
HORAS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL.
LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RÚBRICA
A23939 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 404/2015, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAYETANO CHACON
LOZANO Y MARINA OCHOA BALTIER, CONVÓQUENSE A
QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HEREDAR. DEDUCIRLO
EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL 18 DE AGOSTO DEL
2015 A LAS 13:00 HORAS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDO DE LO CIVIL. LIC. RODRIGO DURON RIVAS.
RÚBRICA
A23941 50 1



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICASE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ESPINOZA FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES JUZGUENSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE 2015, CELEBRACIÓN ÉSTE JUZGADO, EXPEDIENTE 341/15. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. SECRETARÍA CIVIL. RUBRICA
A23942 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 541/2015.- RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES EULALIA JOCOBI ROJAS Y/O EULALIA JOCOBI DE VERDUGO Y JUVENTINO VERDUGO CRUZ, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DÍA 10 JULIO 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA

A23943 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESTELA ACOSTA MORENO Y RAFAEL BADILLA ESCALANTE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NUMERO 385/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA

A23944 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ADELA ESPINOZA PEINADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 711/2015. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A23946 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARÍA JESUS ARELLANO Y/O MA. JESUS ARELLANO TANORI Y/O MARIA JESUS ARELLANO TANORI Y/O MARÍA JESUS ARELLANO TANORI DE MORENO Y/O MARÍA JESUS ARELLANO DE MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 370/2015. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA

A23948 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 511/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID MANUEL TOPETE PARADA. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA

A23952 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TELESFORO SOTO CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 364/2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A23953 50 1



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 460/2015 RELATIVO A JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES JESÚS HUBERTO PEÑA GASTELUM. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA
A23954 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ÁNGEL VALENCIA GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 589/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A23969 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 641/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ARMANDO BRINGAS GARCÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A23972 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA CORDOVA CORRALES Y EDMUNDO VALENCIA LEON, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1049/15. SECRETARIO DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA
A 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1023/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CORONADO HERRERA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÚRES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISES CANIZALES SALAZAR, PROMOVIDO POR GUADALUPE ROMERO MONGE, EXPEDIENTE NUMERO 92/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. H. ÚRES, SONORA A 17 DE JUNIO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO, LIC. HUGO ALEJANDRO BRISEÑO GARCIA. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
ÚRES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMA GLORIA GUERRERO GALLEGOS, PROMOVIDO POR ARIANA VERENICE NAVARRO GUERRERO, EXPEDIENTE NUMERO 96/2015, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. H. ÚRES, SONORA A 22 DE JUNIO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO, LIC. HUGO ALEJANDRO BRISEÑO GARCIA. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 542/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO VELARDE



GARCIA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC.
CECILIA ROMERO GONZALES. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS BOBADILLA RAMOS, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE 2015. EXPEDIENTE NUMERO 453/2015. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. TOMAS HERNANDEZ AGUIRRE. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOSOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTES A DEDUCIRLOS, JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 A LAS DIEZ HORAS BAJO EL EXPEDIENTE 301/2015. H. CANANEA SONORA, JUNIO 03 DEL AÑO 2015. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL, LIC. ELISA TORRES CANO. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTA CRUZ RAMIREZ, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO DEL 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 660/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ARGELIA SOLORIO MORENO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS CATORCE DE JULIO 2015. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR CAJEME, SONORA, EXPEDIENTE 568/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ESPINOZA GALVEZ Y BASILIO IBARRA LEON, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 903/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA MONTOYA PELGO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR RAMONA MONTOYA DE CHINCHILLAS, RAMONA MONTOYA, RAMONA MONTOYA PELLEGUOD Y RAMONA MONTOYA PELLEGAUD, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE 2015, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 234/2014. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CITISE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA; BAJO EXPEDIENTE 561/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIMAS SOTO RODRIGUEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA BOJORQUEZ JIMENEZ. RUBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ALEJANDRO YESCAS QUINTERO. CITISE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO DOCE HORAS, DIA QUINCE DE JULIO DE 2015. EXPEDIENTE 675/15.



PROMOVENTE CARLOTA CORONA MÉNDEZ. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA BELIA RIVERA AGUIRRE. CONVÓCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 272/2015. CANANEA, SONORA A ENERO DEL 2014. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. ELISA TORRES CANO. RÚBRICA

A

1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1989/2014, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO ARVIZU JÁQUEZ. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA

A

1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 191/2015. CELEDONIA MENDOZA GASTELUM, PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA BUTIMEA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 14 DE JULIO DE 2015 10:00 HORAS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA

A

1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA AMPARO PEREA SIMENTAL, EXPEDIENTE 1580/14, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A

1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ROMAN CONTRERAS Y/O MANUEL ROMAN Y ANA PEDERSOLI GARCÍA Y/O ANITA PEDERSOLI DE ROMAN Y/O ANA PEDERSOLI GARCÍA Y/O ANITA PEDERSOLI GARCÍA Y/O ANA P. DE ROMAN Y/O ANA PEDERSOLI DE ROMAN, PROMOVIDO POR MANUEL GENARO ROMAN PEDERSOLI Y/O MANUEL GENARO ROMAN PEDERSOLI, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 649/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS NOGALES, SONORA. A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA

A

1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA DEL CARMEN OLIVAS VALENCIA Y/O MARÍA DEL CARMEN OLIVAS DE CÓRDOVA Y/O MARÍA DEL CARMEN OLIVAS Y/O MARÍA DEL CARMEN OLIVAS VALENCIA Y/O MARÍA DEL CARMEN OLIVAS DE C., CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 1041/15. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RÚBRICA

A

1 4



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO RODRÍGUEZ PICOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 588/2015. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANASTACIO ARMENTA YESCAS, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ TÁNORI, EXPEDIENTE NÚMERO 130/2014, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2015. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ENRIQUETA PETRA YANES LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 760/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. RÚBRICA

A 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALUD RAMÍREZ SOSA Y PIOQUINTO MARTÍNEZ ENRRÍQUEZ Y/O PIOQUINTO MARTÍNEZ ENRRÍQUEZ. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS, DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015. EXPEDIENTE NO. 268/2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. FAVIO OSSIAN RUIZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A 1 4



AVISOS

AVISO DE LIQUIDACION

Servicios Profesionales en Logística S.A. de C.V. 2

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Ligia Carranza Torres 3
Tiberio Siulok Soto 4
Elias Freig Ibarra
Julio Cesar Torres Tovares
Financiera Rural

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit 4
Hipotecaria Nacional S.A de C.V. 5
BBVA Bancomer
Dolores Olguin Munguia 6
Guillermo Ortega

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Guadalupe Juárez Mirón 7
Scrap II S. de R.L. de C.V. 7
Infonavit (6)678

JUICIOS DE DECLARACION DE AUSENCIA

Rosa Lidia Felix Juárez 8

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Lesley Judith Somoza Barrios y Otra 9
Raul Idelfonso Moreno Casanova

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Esmeralda Montañó Vazquez 10
Ramón Duran Cordova
Ofelia Alcantar Corral
Ricardo Teran Ruiz 11
Cynthia Barron Zamudio
Hansondale Holdings, LTD 12
Cesar Saicido Ojeda

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

José Félix Chaidez Calderón 12
Jesús Parada Cota
Francisco Alvarez
Martha Elena Ramírez Esparza
Alejandro Salas Valle 13
Daniel Corral Gutiérrez

AVISOS NOTARIALES

Allen John Hilton Couret 14
Juana Alba Franco Burruel viuda de Hernández
María Dolores Luna Rubio
Flora Rosas Lugo Viuda de Gracia

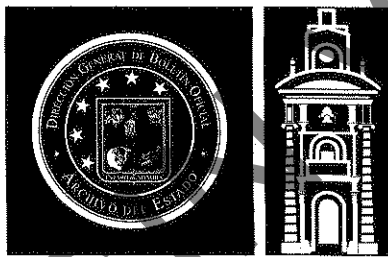


JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Jovita Galindo Baptista y/o	14
Feliciano González Lugo y/o	15
Manuel Peralta Ramírez	
Rosa Salcido López	
Eduardo Gracia Careaga	
Ygnacio Urvalejo	
Juan Manuel Arvizu Provencio y otra	
Ma. Teresa Benitez Galaviz y/o	
Ramón Ruiz Ornelas	
Beatriz Mejía Moreno	16
Alicia Pierre Yépiz	
Matías Coronado Medina	
Celsa Delgadillo Hinostriza y/o	
Yolanda Singh Granillo	
Azucena Peralta Figueroa	
Cayetano Chacon Lozano y Otra	
Francisco Espinoza Figueroa	17
Eulalia Jacobí Rojas y/o	
María Estela Acosta Moreno y Otro	
Adela Espinoza Peinado	
María Jesús Arellano y/o	
David Manuel Topete Parada	
Telesforo Soto Castro	
Jesús Humberto Peña Gastelum	18
Elena Moreno Quijada	
Ángel Valencia García	
Juan Armando Bringas García	
Manuel Cordova Corrales	
Antonio Corona Herrera	
Moisés Canzales Salzar	
Ena Gloria Guerrero	
Santiago Velarde García	
María Jesús Bobadilla Ramos	19
Tomas Hernández Aguirre	
Albertina Cruz Ramírez	
Luz Argelia Solorio Moreno	
María Espinoza Galvez	
Ramona Montoya Pelgo	
Damis Soto Rodríguez	
José Alejandro Yesca Quintero	
Delfina Belia Rivera Aguirre	20
Benito Arvizu Jaquez	
Juana Buitimea	
María Amparo Perea Simental	
Manuel Roman Contreras y/o	
Ma. del Carmen Olivas Valencia	
Lauro Rodríguez Picos	21
Anastacio Armenta Yesca	
María Enriqueta Petra Yanes	
Salud Ramírez Sosa y Otra	



COPIA VALOR



BOLETÍN
OFICIAL

www.boletinoficial.sonora.gob.mx